

En este
número:

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY SINDICAL

LA VOZ DE ALBACETE DIARIO DE LA TARDE

Director: Antonio Andújar Balsalobre

Año XVIII - Núm. 5.626 - Martes, 13 octubre 1970 Depósito Legal - AB -7- 1958 - Precio: CUATRO PTAS.

Edita: P. García Munera. Redacción, Administración y Talleres, S. López, 24 - Tléfs: 213584 - 213585

A partir del día 20, será debatido en las Cortes

Serán principios básicos de la nueva Ley, los de unidad, generalidad, representatividad, autonomía institucional y funcional, asociación, participación y libertad de actuación

SE RECONOCE EL DERECHO A CONSTITUIR ASOCIACIONES SINDICALES

EL MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES, ENLACE ENTRE EL GOBIERNO Y LA ORGANIZACION SINDICAL

(Rodríguez de Valcárcel, entregó esta mañana el texto del nuevo Proyecto de Ley a los periodistas)

MADRID, 13.—Dos años y medio después del Congreso Sindical de Tarragona —asamblea de donde

dimanaron los criterios para lo que debía ser la "Carta Magna" del mundo laboral español— el Proyecto de Ley Sindical será debatido en las Cortes, a partir del próximo día veinte, teniendo como principios básicos los de: Unidad, generalidad, representatividad, autonomía institucional y funcional, asociación, participación y libertad de actuación.

El correspondiente informe, elaborado por una Ponencia designada para tal fin en la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno, compuesta por setenta y seis folios impresos y en el que se incluye el texto articulado que se propone para ser discutido, les fue entregado hoy a los periodistas por el presidente de la Cámara, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, en una reunión que celebró con ellos en su despacho oficial.

Según el artículo primero del informe propuesto por la Ponencia, "La Organización Sindical Española, en cuanto forma parte del

orden institucional definido en las Leyes Fundamentales, ha de contribuir al desarrollo del sistema socio-económico del país, al progreso de la comunidad nacional y al servicio de la justicia social...". Y ello —se dice en el mismo precepto— a través del cumplimiento de los fines siguientes: La representación, defensa y promoción de los intereses profesionales y la participación, de los Sindicatos en la gestión, responsabilidades y resultados de las actividades sindicales en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social.

La Organización Sindical —artículo segundo— está constituida por las or-
(Pasa a la pág. SIETE)

Allende presentará el proyecto de Ley Sindical

MADRID, 13.—El ministro de Agricultura, Tomás Allende y García-Báxter, actualmente en funciones de ministro delegado nacional de Sindicatos, presentará el proyecto de Ley Sindical a la Comisión
(Pasa a la pág. SEGUNDA

El homenaje de Albacete a la memoria del capitán general Muñoz Grandes



EL CARDENAL WYSZINSKI, EN ROMA



ROMA.—Una monja besa las manos del cardenal Stefan Wyszyński, cuando llega a Roma desde Varsovia. Se entrevistará con el Papa Paulo VI. (Telefoto CIFRA)

AYER, ENTREVISTA LOPEZ BRAVO-U THANT

«Es importante y decisivo que España tenga la presidencia del Consejo de Seguridad en el XXV aniversario de la O. N. U.», dijo el secretario general

NACIONES UNIDAS, 12.—Es un hecho importante y decisivo que España tenga la presidencia del Consejo de Seguridad durante el veinticinco aniversario de las Naciones Unidas dijo

hoy U. Thant a Gregorio López Bravo.

El secretario general de la ONU y el ministro español de Asuntos Exteriores se entrevistaron por espacio de cuarenta minutos, período que excede el tiempo usual de media hora de las audiencias que U. Thant dedica a sus visitantes, especialmente en estos momentos en que más de cien dirigentes mundiales se congregan en Nueva York.

«Hemos hablado de los no pocos problemas que tie-

do que excede el tiempo usual de media hora de las audiencias que U. Thant dedica a sus visitantes, especialmente en estos momentos en que más de cien dirigentes mundiales se congregan en Nueva York.

«Hemos hablado de los no pocos problemas que tie-

Pasa a la página 11

Como complemento de nuestra información publicada ayer sobre el homenaje tributado a la memoria del ilustre soldado español, Capitán General Muñoz Grandes, por la Hermandad Provincial de la División Azul y el Ayuntamiento de la capital, al descubrirse la placa que da su nombre a la nueva avenida de la Estación, nos complace ofrecer un reportaje gráfico en el que se recogen diversos momentos del emocionante acto, que presidió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Ramón Encinas Diezguiz.—(Fotos: SAIZ).

NUESTRA CIUDAD



MARTES Y...

Martes hoy y otra vez en la brecha. Nos parece que casi nada ha pasado durante una ausencia breve, al no ser que del verano pasamos a este inclemente casi invierno con más frío que al que el campo convience, aunque traieran las lluvias el alivio consiguiente... Martes hoy, y, además, de martes un día trece, coincidencia que no asusta en esta época a la gente libre de supersticiones y a la que le importa un nombre de días y de fechas... si no sirven para un puente...

ANANBAL

Cupón pro-ciegos

NUMERO PREMIADO EL día 10 de octubre 1970

579

MINISTERIO DE AGRICULTURA

II Demostración Internacional de Recolección mecanizada de maíz forrajero y sorgo

en la provincia de CIUDAD REAL, organizado por la

Dirección General de Agricultura

EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1970

LUGAR DE LAS PRUEBAS:

Finca "Sta. M.^a del Guadiana" del término municipal de Ciudad Real.

ACCESOS:

Carretera de Ciudad Real a Porzuna, kilómetro 13.

HORARIO DE LAS PRUEBAS:

De diez de la mañana, a dos de la tarde.

PARTICIPAN: MAS DE TREINTA MAQUINAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, TRABAJANDO REAL Y SIMULTANEAMENTE SOBRE 15 HECTAREAS DE MAIZ FORRAJERO Y SORGO.

- Cosechadoras-Picadoras de forraje.
- Remolques especiales distribuidores.
- Ensiladores.
- Silos de plástico.
- Segadoras rotativas.
- Remolques autocargadores.

¡¡AGRICULTORES!!

Acudid a esta DEMOSTRACION sin precedentes y podréis conocer y observar el rendimiento de la más moderna maquinaria de recolección de forrajes. ORGANIZAD vuestro VIAJE COLECTIVO, a través de las HERMANDADES DE LABRADORES y de las Agencias de EXTENSION AGRARIA de vuestra zona.

La Campaña de Alfabetización

debe extenderse hasta el último rincón de nuestra provincia.

Colabora con ella.

El tiempo, hoy

EN ALBACETE

Temperaturas extremas: Máxima de ayer, 15'2 grados a las 15'15 horas; mínima de hoy, 7 grados, a las 5'20 horas.

Durante el día de ayer, el sol lució, en nuestra ciudad, por espacio de 4 horas.

Estado del cielo: nuboso. Viento: en calma. Humedad media del aire: 704 milímetros de mercurio, equivalentes a 1.020'5 milibares.

ALLENDE...

viene de la página 1

de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno de las Cortes, el próximo día 20, con un discurso en el que explicará el significado y objetivos de dicho proyecto de ley, según se ha informado a Cifra esta mañana en círculos allegados a su departamento.—Cifra.



FARMACIAS DE GUARDIA

PARA HOY

Don Fernando Gómez-Juárez Molina, Feria, 14; don Antonio Solares Mendiri, Octavio Cuartero (esquina Rosario); Farmacia San Agustín, San Agustín, 37, y don José Rodríguez Navarro, María Marín, 46. (De doce de la noche a nueve de la mañana):

Don Fernando Gómez-Juárez Molina, Feria, 14, y don Antonio Solares Mendiri Octavio Cuartero (esquina Rosario).

PARA MAÑANA

Santa Teresa, Mayor, 16; don Pedro Giménez Sánchez, Capitán Cortés, 25 (B.H.N.S.); doña Araceli Candel Aguilar, Onésimo Redondo, 18, y doña Concepción Romera Ramos, Avda. Rodríguez Acosta, 13.

(De doce de la noche a nueve de la mañana): Santa Teresa, Mayor, 16, doña Concepción Romera Ramos, Avda. Rodríguez Acosta, 13.

FUERTES TEMPORALES EN CATALUÑA

TARRAGONA, 12.—A causa de los fuertes temporales, y como medida de precaución, han sido desalojadas las chabolas existentes en las márgenes del río Francolí cuyo caudal, ha aumentado considerablemente.

Los habitantes de las chabolas han sido alojados provisionalmente en las dependencias vacías del que fue antiguo Preventorio Antituberculoso Infantil de la Sabinesa.

Hasta las siete de la tarde se llevaban recogidos en la capital 76,6 litros por metro cuadrado en menos de 48 horas de prolongado régimen de lluvias.

Con posterioridad al dato facilitado por el observatorio meteorológico, la lluvia sigue cayendo con persistencia sucediéndose los apagones en el alumbrado eléctrico.

Los bomberos han efec-

tuado numerosos servicios entre ellos en desaloje de los habitantes en las barracas de las márgenes del río Francolí.—Cifra.

500 MILONES DE PESETAS DE DAÑOS EN GERONA

GERONA, 13.—En unos quinientos millones de pesetas se evalúan los daños que han causado las inundaciones en Gerona por el desbordamiento, el domingo por la noche y la madrugada del lunes, de los ríos Oñar, Guell y La Riera Massana. La ciudad hoy, va recuperándose de la catástrofe.

El caudal de los ríos es ya normal, y sólo quedan como recuerdo de la catástrofe montañas de fango y arena por las calles, que van limpiando brigadas de obreros, con la ayuda de bomberos de Gerona, Barcelona y del aeropuerto de Gerona.—Cifra.

DIEZ CONSEJOS

Para conseguir en breve plazo un infarto de miocardio

BARCELONA, 12.—Si usted quiere padecer, en breve plazo, un infarto de miocardio, no tiene más que seguir los diez consejos publicados por el "Boletín de información coyuntural del Banco Atlántico". Los diez consejos son los siguientes:

- Su trabajo, antes que nada. Las consideraciones personales son secundarias.
- Vaya también a su oficina los sábados por la tarde.
- Si no puede ir a la oficina por las noches, lleve-se a casa los asuntos pendientes.
- Nunca diga que no a lo que le pidan. Diga a todo que sí.
- Procure formar parte

de todas las comisiones, consejos, comités, etc., y acepte todas las invitaciones a reuniones, conferencias y demás.

—Nunca permita un desayuno o comida reposados, aproveche las horas de comer para conferencias importantes.

—Pescar, cazar, jugar al golf, no es otra cosa que perder el tiempo y dinero.

—Es pésima política tomar las vacaciones que le corresponden. No olvide que usted es hombre de acero bien templado.

—Si debido a su trabajo necesita viajar, trabaje de día y de noche, aprovechando ésta para viajar y tener así lista su entrevista de la mañana.—Cifra.

Escuela Normal "Nuestra Señora de los Llanos"

Año de prácticas

Se pone en conocimiento de aquellos alumnos y alumnas matriculados en el año de prácticas (tercer curso de la carrera de Magisterio por el plan de 19667), que el próximo día 19 de los corrientes a las 12,30 horas

de la mañana en segunda convocatoria, se celebrará en el salón de actos de la Escuela Normal el acto de elección de escuela para desarrollar durante el presente año académico la labor de participación activa en la vida escolar.

La incorporación de estos alumnos a la Escuela de Colegio Nacional elegido será necesariamente a las 8 de la mañana del 20 de octubre.

Albacete, 13 de octubre de 1970

LA DIRECTORA,

Ayuntamiento de Albacete

Parte demostrativo de los servicios prestados por los veterinarios titulares de esta capital, durante el pasado mes de septiembre de 1970. Decomisos efectuados:

MATADERO MUNICIPAL

Una oveja, por netritis; 3 ovejas, por caquexia con pseudotuberculosis; 1 cabra, por caquexia acentuada; 2 hígados de bovino, por distomatosis; 15 hígados de caprino, por distomatosis; 22 hígados de ovino, por distomatosis e hidatidosis; 18 pulmones de ovino, por hidatidosis; 8 pulmones de caprino, por hidatidosis, y 9 hígados de porcino, por hidatidosis.

MERCADO PLAZA MAYOR

680 kilogramos de pescado, por putrefacción; 40 kilogramos de mariscos, por putrefacción, 100 kilogramos de fruta y verdura, por putrefacción.

PLAZA MATEO VILLORA

190 Kgs. de pescados; 85 Kgs. de mariscos; 260 Kgs. de fruta, y 100 Kgs. de verdura, todo ello por putrefacción.

MERCADO PLAZA B. H. N. S.

110 Kgs. de pescados, por putrefacción, y 75 kilogramos de fruta y verdura, por putrefacción.

LONJA DE FRUTAS Y VERDURAS

2.100 Kgs. de fruta y verdura, por putrefacción.

SERVICIO DE LECHE

Sin novedad.

30.000 PESETAS MES

gana un técnico en Televisión. (Negro y Color). Enseñamos rápidamente tan lucrativa profesión con famoso curso Tekey por correo. Recibe como regalo todo material soberbio televisor. Folleto gratis sin compromiso. «I. H. A. R.» Tallers, 27-Barcelona. Autorizado Ministerio.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Carretas

UNICO LOCAL

REFRIGERADO

«Sala Especial de Arte y Ensayo»

Continúa desde las 5.

EL SEPTIMO SELLO

En V.O. sueca, con subtítulos

Max Von Sidow

(Pases 5, 6'55, 8'50 y 10'45)

(Autorizada para mayores de 14 años)

Gran Hotel

Continúa desde las 5.

EL FUEGO Y LA PALABRA

Burt Lancaster

(Pases 5, 7'30 y 10'15)

(Autorizada para mayores de 18 años)

Capitol

Continúa desde las 5'30.

LOS PROFESIONALES DE LA MUERTE

George Hilton

(Pases 5'30, 7'15, 9 y 10'45)

(Autorizada para mayores de 18 años)

ASTORIA

Continúa desde las 5'30.

AMOR SOBRE RUEDAS

Carmen Morell

(Pases 5'30 y 9'15).

ANGELES REBELDES

Rosalind Russell

(Pases 7 y 10'45).

(Autorizada para todos los públicos)

Productor

Continúa desde las 5'30.

ESA VOZ ES UNA MINA

Antonio Molina

Pases 5'30 y 9).

DELITO CASI PERFECTO

Philippe Leroy

(Pases 7'15 y 10'45).

(Autorizado para todos los públicos)

TEATRO CIRCO

Continúa desde las 5,30

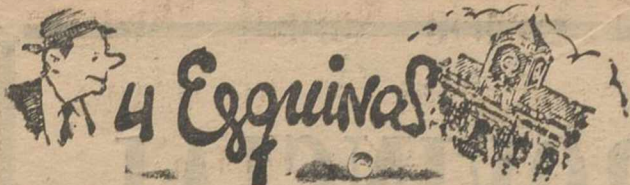
OTLEY

(SIN BALAS Y DISPARANDO)

Tom Couterney, Romy Schneider, Alan Badel y James Villiers

Pases: 5,30, 7,15, 9, 10,45

(Autorizada para mayores de 18 años)



EN NUESTROS TRECES

Parece obligado abordar por los pelos el martes y trece. Se hace, ya se sabe, con tono de chirigota, pues nadie cree en estos maleficios, aunque algunos se guardan las supersticiones en su almarío y presumen de civilizados, mientras tocan madera o la blanquita pata de conejo hábilmente ocutada.

Si el martes y trece sale a colación, mientras a muchos no les importa y toman su barco o avión, y lo que es peor, su coche para meterse en ese peligroso barullo del tráfico, otros nos largan esta andanada.

—Si has de relacionarlo con la ciudad y sus cosas, como habitualmente haces, puede decir que, para Albacete, siempre es martes y trece.

Exageraciones como ésta estamos demasiao acostumbrados a escuchar y a que nos resbalen suavemente sin dejar ni una brizna en nuestro ánimo. Y no es que veamos las cosas de color de rosa ni nada nos parezca fácilmente hacedero. Pero tampoco vamos a tomar el sendero de la desesperación creyéndonos los más desventurados del mundo. Pongamos en una balanza lo que la ciudad logra y lo que falta. El último platillo será el vencedor, aunque eso ocurre en todas partes. Pero sin pasión advertiremos que en el positivo hay bastantes cosas estimables.

Alguien nos dice que no tengamos la ocurrencia de pedir nada en una de estas fechas, que consideren fatídicas. Habría que contestarles que tampoco accedan a tomar nada, ni siquiera a comer, por si sufren indigestión. Ni que decir que nos van a hacer el mismo caso que nosotros a ellos.

Lo más aconsejable es recordar aquello que achacan a los tercios: ¡Sigue en sus trece! Y continuar remachando el clavo en todos los aspectos aconsejables. Ya sabe mos, por ejemplo, cuándo el ser humano reza a Santa Bárbara. Sin darse cuenta que al oír el trueno ya ha pasado el peligro.

Por eso nos preguntan muchos sobre lo que hay respecto al cacareado saneamiento de la ciudad. A través de tres meses de sequía, de fiestas, de brillante feria y alegría desbordada, nadie pensaba en que vendrían estos y aquellos lodos. Y vuelven a recordar que lo del saneamiento ya estaba alcanzado y sujeto; que se dispo-

nia del dinero, que se habló de que por octubre comenzaría a ponerse en marcha, pero que ahora no se dice nada. ¿Será oportuno recordarlo en martes y trece?

Tanto dará. Pero ya es sobradamente sabido que este colosal avance para el futuro de Albacete está prácticamente "en el bote" como suele decirse castizamente. Y que hay que tener paciencia, pues es cosa de palacio que no puede ni debe precipitarse. El Municipio sigue también en sus trece. Y verán cómo no pasan muchos martes y treces, sin que veamos cómo se destripan las calles y empieza la fenomenal obra, que es verdad sería lo más importante de cuanto hasta ahora ha tenido la ciudad.

Mientras un contertulio me dice que conoce a un amigo que se casó en martes y trece y tiene catorce hijos, para terciar con alguna broma, siguen apareciendo en el palenque todos esos problemas que era natural surgiesen cuando se iniciase de verdad nuestro otoño, que es un invierno con todas sus consecuencias.

Se ha hablado, se habla y es tema preferente el relativo a la construcción y sus derivaciones, en especial, el paro que pueda ocasionar. Y ha impresionado favorablemente la buena disposición del Ayuntamiento después de anotar la petición intersindical de los Sindicatos afectados por el problema. De momento es algo apasionante para la vida de una ciudad como la nuestra tan pacífica, tranquila y capaz de aceptar sacrificios. Magnífica solución sería alcanzar esa meta que se proponen. Mientras se llega a ese Plan de Urbanismo, bueno sería que el ritmo de la construcción continuase, aunque apareciesen algunos rascacielitos más en una capital como la nuestra, lo suficiente mente achaparrada y a la que no dolerían unas cuantas y esbeltas narices.

Nada digamos del petróleo chinchillano, pues si no sale y fracasa de nuevo, pueden argumentar que le dimos aire un martes y trece.

Tampoco de las próximas elecciones para concejales por el tercio familiar. Pues si a alguno se le viese la antena, entre los que aspiran a escaño en la Casa Consistorial, tendríamos que creer en el maleficio de esta fecha.

MOLINA

LO QUE USTED NO LEYO...

FALTAN NORMAS DE INFORMACION Y TURISMO SOBRE ELECCIONES

Publicadas ya las normas del Ministerio de la Gobernación que atañen a la aplicación de las disposiciones del decreto ordenador de las elecciones municipales, resulta absolutamente urgente que el Ministerio de Información y Turismo proceda a publicar las que a su competencia corresponden. La razón de esta urgencia es doble: no se debe sólo a una consideración de tiempo, de plazos, aunque también hay que tener en cuenta este dato, sino, y sobre todo, porque estas normas de Información y Turismo pueden poner en claro, pueden rectificar algunas notorias deficiencias—incluso incongruencias— que por ahora se observan en la regulación del procedimiento electoral, según las disposiciones del decreto de 12 de septiembre de 1970 y la orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de septiembre de 1970.

De acuerdo, o, según la letra, de ambas disposiciones, la publicación de la propaganda electoral de los candidatos planteará a los periódicos problemas de tipo técnico y de fondo político de insospechada magnitud.

Técnicamente será difícil cumplir el precepto que obliga a insertar la biografía, foto y programa de todos los candidatos "el mismo día...", con idénticos caracteres tipográficos y de imprenta y en la misma página del periódico, y si ésta no fuera suficiente, en las inmediatas siguientes".

Si algún periódico—caso del nuestro y de algún otro—tiene páginas en huecograbado y páginas en tipografía, parece lógico publicar las fotografías de los candidatos en las páginas de "hueco", y entonces, ¿cómo cumplir el requisito de inmediata continuidad de esta información, pasando las biografías y programas a las páginas de tipografía?

Y aún si pensamos en un periódico que solamente tenga páginas de tipografía, ¿por qué obligarle a emplear los mismos caracteres de imprenta para digamos doce candidatos, que supondrán a 500 palabras cada uno, una superficie impresa de 6.000 palabras? ¿Por qué no permitir, para la más atrayente o estética composición, una variedad de letras que rompa la tremenda monotonía, la sensación visual de "plomo" de estas páginas?

Conocida, además, la distinta valoración que tienen las páginas pares y las páginas impares de los periódicos—valoración a favor de estas últimas, lo mismo para los lectores que para los anunciantes—, la inserción seguida de la información sobre los candidatos romperá el principio de igualdad que se trata de mantener, colocando en lugar menos apetecible de leer—las páginas pares—a algunos de ellos.

Y todavía hay que anotar en estas acotaciones a los problemas técnicos que plantea la regulación de la propaganda electoral otro obstáculo: la dificultad de insertar la publicidad, contratada de antemano y convenida en las páginas y espacios que reclama el anunciante, cuando llegue la inserción obligatoria y gratuita de la información sobre los candidatos.

Pero pese a ser considerables estos problemas técnicos, los problemas de fondo político son mucho más graves.

Reconocido a cada candidato, en proporción al número de electores que podrán votar por él, unos determinados gastos de propaganda, y considerándose al mismo tiempo que cualquier información publicada sobre un candidato, aunque sea publicada voluntaria y gratuitamente por el periódico, se computará según las tarifas de publicidad de éste, en el "presupuesto" electoral del candidato, queda en manos de los periódicos, por un insospechado camino, la descalificación de los candidatos que no quieran o no les guste promocionar. ¿Cómo? Haciéndole una propaganda gratuita que exceda del presupuesto reconocido al candidato. Este se encontrará entonces en una paradójica situación: habrá sido alabado en uno o varios periódicos; por serlo, habrá rebasado su "cupó" de propaganda, y por rebasarlo será eliminado de la elección. Así se verá empujado al fracaso por el amable camino del elogio. ¿Tiene esto lógica?

Bien puede aceptarse, porque lo establece la ley de Prensa, que la inserción de las informaciones básicas sobre los candidatos (biografía, foto, programa) sea obligatorio y sea gratuita. No es igualmente aceptable, en cambio, que la voluntaria información gratuita de un periódico sea sumada en el presupuesto del candidato.

El periódico, los periódicos, tienen una libertad de información y de opinión reconocidas por la ley de Prensa. En uso de tales libertades deben poder manifestarse a favor del o de los candidatos que responden mejor a las convicciones mantenidas por cada periódico. Lo contrario es cercenar, de modo muy grave, los derechos y la función fundamental de la Prensa.

Y si se argue que el sistema quiere, sobre todo, asegurar la igualdad de oportunidades de los candidatos, como los periódicos expresan y reflejan estados

de opinión, con semejante sistema se coacciona, anticipadamente, a una opinión que, al final, en el momento de la elección no va a respetar igualdad alguna. Unos obtendrán más votos que otros. Porque no se pretenderá, para la pura aplicación de la igualdad de oportunidades, que todos los presentados se dividan en partes iguales la totalidad de los votos emitidos.

Cuestión que tiene también fondo político es la delegación a favor de las Juntas Municipales del Censo de determinadas competencias y facultades, en relación con los periódicos, durante la campaña electoral. Las citadas juntas enviarán las fotografías y textos de los candidatos para su inserción; las juntas autorizarán la publicación de cualesquiera otras manifestaciones—sean gratuitas, sean pagadas—de los candidatos en los periódicos... ¿No sería más congruente con la responsabilidad que recae sobre los directores de los periódicos por los textos publicados que todas, absolutamente todas las informaciones electorales sean remitidas a la Dirección General de Prensa? ¿Por qué se va a hacer, precisamente en la información electoral, una excepción a la competencia legal de la Dirección General de Prensa, y sea esta Dirección—concedora de los problemas técnicos de los periódicos—quien, a su vez, las remita a éstos?

Son estas cuestiones, estos problemas, técnicos y políticos, de forma y de fondo, planteados con la mayor posible brevedad, los que nos incitan a considerar urgente la publicación de las normas que corresponde dictar al Ministerio de Información y Turismo. Porque, insistimos en ello, en estas normas habrá ocasión de rectificar incongruencias, de aclarar oscuridades y de resolver contradicciones.—(De "ABC".)

LA VIDA EN TORNO

OBITUARIO PARA LOS ANONIMOS

En una localidad norteña, y a los noventa y tantos años de vida, ha muerto uno de los pocos supervivientes de la guerra de Cuba. La Historia, aliada con el Tiempo, suele ser propicia al borrón y cuenta nueva. Los ciclos temporales son cada vez más breves, contrariamente a lo que ocurre con las ondas producidas por la piedra dejada caer sobre la paz del estanque. ¿Qué nos dice a los españoles la guerra de Cuba?

Leyendo a Fernández Almagro ("Historia Política de la España Contemporánea 1897/1902") conocemos las palabras de Silvela. Con el Tratado de París "se hace la paz, la razón lo aconseja, los hombres de sereno juicio no la discuten; pero ella significa nuestro vencimiento, la expulsión de nuestra bandera de las tierras que descubrimos y conquistamos. Todos esperaban o temían algún estremecimiento de la conciencia popular; sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro".

Un hombre regresa de Cuba, como tantos otros. Tiene todavía en su retina imágenes que tardarán mucho tiempo en ser borradas por la paciencia erosionante del tiempo. España ha perdido sus colonias americanas. Ese hombre, que tiene veinte años, ha conocido la guerra áspera y cruel, la necesidad y el hambre. Al volver ha contado a sus amigos la peripecia de su aventura. Regresa contento porque la vida joven es un tesoro; regresa triste, porque la derrota es la melancolía del soldado.

Acaba de morir este hombre. Era un superviviente. Después de muchos años, sólo era eso: un superviviente.

En Calella de la Costa el mar ha hecho perecer a dos seres. Un niño británico estaba contemplando desde unas rocas el espectáculo fascinante del oleaje. Sus padres le vigilaban unos metros más atrás. Una ola—como en las mitologías—se lo ha llevado hasta el mar. El padre ha querido salvarlo, arrojándose a las aguas. Padre e hijo han muerto. Eran unos anónimos turistas, unos entre los veintitres millones que este año nos habrán visitado. Sababan unas vacaciones en España, atraídos por el sol y el mar, buscadores de ese tesoro cada vez más inapreciable que se llama descanso. El destino ha marcado su óbito, ha marcado la desesperación y tristeza de sus familiares, de sus amigos. Dicen que el mar es una tumba generosa y anónima. Jesús Balmori, el poeta filipino, había escrito para ella este terceto: "Si e lamor no os consagra con su lloro, —y no hay rosas, ni lámparas de oro, —ni una cruz, que en recuerdo se os depare."

Ramón BELLO-BANÓN

LEA VD.

LA VOZ DE ALBACETE

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL ALBACETE

RETIRE HOY SUS OPCIONES

Relación de premios a sortear con motivo del 46 DIA UNIVERSAL DEL AHORRO

1 de 500.000 pesetas	500.000 pesetas
1 de 100.000 »	100.000 »
1 de 50.000 »	50.000 »
1 de 25.000 »	25.000 »
86 de 5.000 »	430.000 »
100 de 1.000 »	100.000 »
100 de 500 »	50.000 »

290 PREMIOS EN
EFECTIVO POR UN
TOTAL DE
1.255.000 PTAS.



EL CINE

Por Harold

"OTLEY"

(Sin balas y disparando)

Local de estreno: Teatro Cúco.

Nacionalidad: Inglesa.

Director: Dick Clement.

Interpretes: Tom Courtenay y Romy Schneider.

Todos los caracteres de este film responden a su nacionalidad, tanto los formalistas, que están dentro de la tendencia del nuevo cine inglés, como el tema y su tratamiento teñidos en todo momento de ese humor británico que, a veces, no es enteramente comprendido en otros países.

Estos factores han sido puestos al servicio de un asunto bastante novelesco, muy de relato de intriga, con origen literario que aparece en el diálogo en el

Baja de precios en electrodomésticos

El día 1 de octubre entró en vigor el convenio para la ordenación de los precios de electrodomésticos. Ibelsa, uno de los firmantes, que tradicionalmente se ha venido distinguiendo por estar a la vanguardia de todo tipo de mejoras que favoreciesen a sus clientes y usuarios, ha decidido una vez más, permanecer en este camino de superación, ofreciendo a sus consumidores un descuento adicional sobre los oficialmente establecidos.

El volumen de su producción, sus exportaciones a mercados extranjeros y la buena acogida que se les dispensa en el mercado nacional, permite a Ibelsa (Fabricante de los electrodomésticos Zanussi) disminuir sus precios de venta al público, superando el 20 por ciento en algunos de sus modelos.

El mayor favor que pueden hacer a un amigo que nada sabe, es ayudarlo a aprender y recomendarle que asista a las clases para adultos.

que se asienta parte de la gracia de la narración.

La novedad de su forma y de su estilo —influenciados por el cine de Richard Lester— no concuerda con la superficialidad de lo que se cuenta, que es bastante menos nuevo, pues se trata de que un golfante londinense se ve metido en un buen berengal de espías y contraespías que le obliga a vivir durante algunos días a salto de mata, logrando eludir los muchos peligros que le llegan sin saber cómo ni por qué.

Este confusionismo del protagonista parece que se ha querido comunicar al espectador en el planteamiento del asunto, que desconcierta un poco por las complicaciones que se han acumulado en el mismo.

Pero todo está tratado de manera humorística, de forma satírica más que contra las películas de este tipo contra estas organizaciones secretas, sátira que, en su final, llega a ser corrosiva.

Lo más notable de esta película, de moderna factura, con una magnífica fotografía de color, es el estilo de su director que

tiene capacidad para la síntesis de un montaje que parece que fragmenta la narración, pero que, en realidad, es el fundamento de aquel estilo nuevo que, aparentemente, cae en el absurdo, pero mantiene la línea del relato, superficial a primera vista, pero con fuerte carga crítica. Muchas de estas cosas son de difícil captación, y de ahí que el film —es mi opinión personal— no tenga mucha garra para nuestro público, que no acaba de comprender la significación de "Otley", que puede distraerle pero no interesarle, porque no le hace participe en las aventuras del protagonista, encarnado en un actor de línea similar a la de Belmondo, por su desenfadada forma de dar vida a un tipo carente de escrúpulos, metido entre altos personajes con muchos menos. Sobre él recae el peso de toda la interpretación, pues las intervenciones de la famosa estrella que le acompaña son esporádicas.

Película típicamente inglesa, no carente de valores cinematográficos, aunque no sean apreciados por todos.

TELEVISION

PARA ESTA NOCHE

8,25, Esta noche...; 8,30, Novela. "Desde mi celda" (cap. VII); 9,00, Telediario; 9,30, Los españoles; 10,00, El cine. Cinco clásicos de la comedia americana. I.— "Angel", de Ernst Lubitsch; 11,30, Veinticuatro horas; 11,50, Despedida y cierre.

PROGRAMA PARA EL MIERCOLES, 14

MATINAL
12,15, Apertura; 12,30, Primera hora; 13,30, Conviene saber.
SOBREMESA
2,00, Panorama de actualidad; 3,00, Noticias a las tres; 3,30, Buenas tardes; 5,00, Despedida y cierre.

TARDE
6,45, Apertura; 7,00, Con vosotros; 8,00, Ojos nuevos.
NOCHE

8,25, Esta noche...; 8,30, Novela. Desde mi celda, (capítulo VIII); 9,00, Telediario; 9,30, Remite Maribel, de Alfonso Paso. Hoy: Carifios que matan; 10,00, Investigación en marcha; 11,00, Cuarto continente; 11,30, Veinticuatro horas;

11,50, Despedida y cierre.
PROGRAMA PARA EL JUEVES, 15

MATINAL
12,15, Apertura; 12,30, Primera hora; 13,30, Conviene saber.
SOBREMESA
2,00, Panorama de actualidad; 3,00, Noticias a las tres; 3,30, Buenas tardes; 5,00, Lotería Nacional.

Retransmisión en directo, desde la Rábida (Huelva), del sorteo de la Hispanidad.

6,30, Despedida y cierre.

TARDE
6,45, Apertura; 7,00, Con vosotros; 8,00, Teleclub.
NOCHE

8,25, Esta noche...; 8,30, Novela. Desde mi celda, (capítulo IX); 9,00, Telediario; 9,30, Bajo el mismo techo; 10,00, Audacia es el juego; 11,30, Veinticuatro horas; 11,50, Despedida y cierre.

PROGRAMA PARA EL VIERNES, 16

MATINAL
12,15, Apertura; 12,30, Primera hora; 13,30, Conviene saber.

SOBREMESA
2,00, Panorama de actualidad; 3,00, Noticias a las tres; 3,30, Buenas tardes; 5,00, Despedida y cierre.

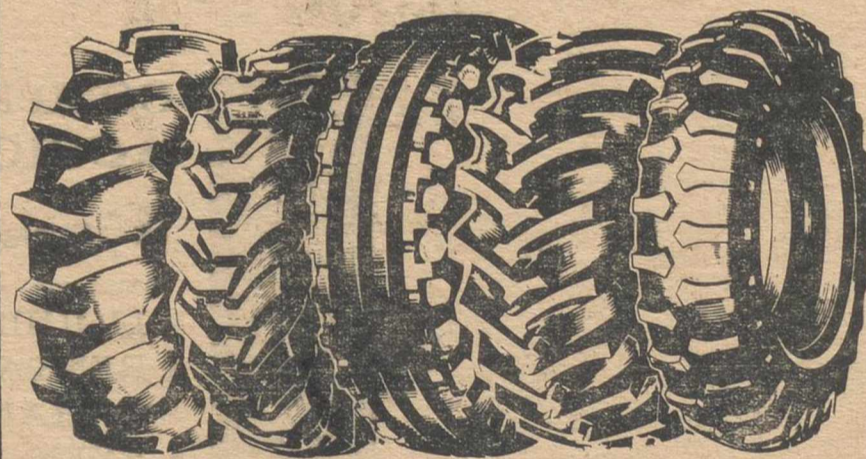
TARDE
6,45, Apertura; 7,00, Con vosotros; 8,00, Por tierra, mar y aire.
NOCHE

8,25, Esta noche...; 8,30, Novela. Desde mi celda, (capítulo X); 9,00, Telediario; 9,30, España siglo XX; 10,00, Estudio uno. Hoy: Retablo de Santa Teresa, de Antonio Gala; 11,30, Veinticuatro horas; 11,50, Despedida y cierre.

AVISO FIRESTONE PARA AGRICULTORES

Con motivo de la II Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de Maíz Forrajero, y Sorgo, que se celebrará el próximo día 16 de Octubre en la finca "Sta. María del Guadiana" del término municipal de Ciudad Real, los Servicios de Asistencia Técnica e Información de Firestone estarán presentes a disposición de público y expositores.

Participan más de 30 máquinas: cosechadoras-picadoras, ensiladoras, silos de plástico, segadoras rotativas, remolques especiales, etc., trabajando real y simultáneamente sobre 15 hectáreas de terreno.



Firestone

la marca
que puso el campo español
sobre neumáticos

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

A los precios más interesantes

COMPRUEBELO

Sin molestias para usted le informamos, servimos y vendemos en su domicilio a través de nuestro:

SERVICIO VENTAPOSTAL

PAZ, 9-1^º CRUMIERE OPTICO VALENCIA

SOLICITE INFORMACION SIN COMPROMISO. META EL ANUNCIO EN UN SOBRE INDICANDO SU REMITE Y RECIBIRA RESPUESTA INMEDIATA.

TAMBIEN aceptamos su cámara usada a cambio.

Sucursales:

PAZ, 3 • ALMIRANTE MERCER, 96 • RODRIGO BOTET, 8 VALENCIA



**NO
JUEGUE
CON
SU
DINERO...**

...CIENTO

SOPEC

...invierta en bolsa con la seguridad de ganar

COMPRE BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES DEL BANCO DE FOMENTO

5^a Emisión de 3.000.000.000 de pesetas.
(15 de Octubre de 1970)

- * LIQUIDEZ
- * RENTABILIDAD
- * GARANTIA
- * EXENCIONES FISCALES
- * CONVERTIBILIDAD



Su interés líquido, más el beneficio de la conversión en acciones de este Banco, hacen de los Bonos del BANCO DE FOMENTO la más interesante inversión de su dinero.

INFORMACION: **BANCO DE FOMENTO** Carrera de San Jerónimo, 27 - MADRID-14 • Avda. de España, 8 - San Sebastián • Paseo de Gracia, 7 - Barcelona y en todas las oficinas del **BANCO CENTRAL**, **BANCO DE VALENCIA** y **BANCO DE ARAGON**

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los accionistas del Banco de Fomento, tienen derecho preferente en la suscripción de estos Bonos.

Texto del proyecto de Ley Sindical

(Viene de la PRIMERA)

organizaciones profesionales, sindicatos y órganos de composición y por la administración y servicios sindicales. Todos ellos, dentro del artículo tres, son definidos y desarrollados, afirmándose, con respecto a las organizaciones profesionales, que "se registrarán todos sus grados por representantes libremente elegidos y tendrán reconocida la libertad de reunión, de expresión y de acción dentro de los límites legales estatutarios".

El capítulo segundo, relativo a la sindicación y sus efectos, establece en el precepto número cinco, que los empresarios, los técnicos y los trabajadores se integran con plenitud de derechos y deberes en el Sindicato de rama o entidad sindical que corresponda, según su actividad y lugar en que se ejerzan. Se integran, asimismo, los trabajadores autónomos, los artesanos, los socios de Cooperativas y de los Grupos de Colonización y cuantos resulten equiparados por las Leyes. Dicha plenitud de derechos y obligaciones se alcanzará a los 18 años, sin perjuicio de las normas reglamentarias relativas a los menores de dicha edad.

Los derechos y deberes de los Sindicatos se consagran en los artículos 8, 9 y 10, dentro de la Sección Segunda, cuya redacción es la siguiente:

"Artículo 8.—Los Sindicatos tienen derecho a:

1) Elegir y ser elegidos para puestos de representación y cargos directivos sindicales;

2) Ejercer la representación que en cada caso se les confiera;

3) Promover la constitución de asociaciones y adscribirse a las ya constituidas;

4) Informar y ser informados de las actuaciones y vida interna de la entidad o entidades de que formen parte y de las cuestiones que les afecten;

5) Participar en la forma que reglamentaria o estatutariamente se determine, en la cuestión económica y administrativa de la entidad, así como en los servicios, obras o instituciones sindicales;

6) Expresar libremente sus opiniones en materias y asuntos de interés sindical y formular propuestas y peticiones de sus representantes, conforme a las normas que al efecto se establezcan;

7) Utilizar los servicios técnicos sindicales de protección y asesoramiento de carácter profesional, económico y social, y los de las obras e instituciones asistenciales.

8) Reunirse para tratar asuntos en que la entidad sindical a que pertenezcan tenga interés directo, en local sindical adecuado o en la empresa y con sujeción a las normas que regu-

len el ejercicio de este derecho;

9) Ejercitar las correspondientes acciones y recursos a que haya lugar para la defensa de sus derechos sindicales".

"Artículo 9.—Son deberes de los sindicatos:

1) Participar en la elección de representantes y dirigentes sindicales;

2) Ajustar su actuación a los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical Española;

3) Cumplir los acuerdos sindicales válidamente adoptados por las organizaciones profesionales, sindicatos y organismos de composición en que estén representados;

4) Respetar la libre manifestación de pareceres y no entorpecer directa o indirectamente las actividades de las entidades sindicales;

5) Facilitar información solvente y responsable sobre las cuestiones que no tengan naturaleza reservada, cuando les sea requerida por la entidad de que formen parte;

6) Aportar obligatoriamente la cuota sindical que, con carácter general, se establezca, y contribuir al sostenimiento de las entidades y asociaciones de que sean miembros".

"Artículo 10.—Todos los Sindicatos tendrán igualdad de derechos y obligaciones con arreglo a lo dispuesto en la presente Ley".

El discutido tema de las asociaciones y uniones sindicales posee su regulación en los artículos 12 al 19 de los cuales cuatro han sido introducidos «ex novo» por la Ponencia. Tras reconocerse el derecho a constituir asociaciones sindicales, para la defensa de intereses peculiarmente definidos por la actividad profesional específica, se dispone que tales asociaciones se integrarán en la unión de empresarios o trabajadores correspondientes (antiguas secciones económicas y sociales) gozando de la adecuada protección contra todo acto abusivo o interferencia de una respecto de la otra.

Para la constitución de las asociaciones se requerirá: Que se solicite la constitución mediante expresa declaración de voluntad de los interesados, y sólo podrá existir una asociación por cada actividad; que los estatutos aprobados por la Junta General Fundacional, incluyan con especificación suficiente, la denominación, los fines, domicilio, ámbito territorial y funcional, órganos rectores y normas sobre su composición y funcionamiento, esquema orgánico para la elección de estos, requisitos para la admisión y pérdida de la calidad de asociados, derechos y deberes de éstos, forma de adoptar los acuerdos sociales y publicidad de los mismos, recursos económicos previstos en esta Ley; que el órgano sindical competente se-

gún el ámbito territorial de que se trate, a propuesta del sindicato correspondiente y previa aprobación de los Estatutos, ordene la inscripción en el registro de entidades sindicales, y que el ámbito territorial de la asociación será el que tenga la actividad específica profesional de sus promotores.

En el artículo catorce se precisa que las asociaciones gozarán de la consideración de asociaciones de interés público, excluidas de la Ley de Asociaciones y en el precepto siguiente se dice que los órganos de estas entidades serán la asamblea general, la Junta Directiva y el presidente de la misma, así como los miembros de la referida junta serán elegidos libremente por la asamblea.

Por contraste a las denominaciones actuales —de secciones económicas y sociales— en el Proyecto de Ley objeto de análisis los trabajadores y los técnicos, en el seno de cada sindicato, forman la unión de trabajadores, en la que se integran a su vez las asociaciones constituidas y las agrupaciones que existan. En la rama económica, los empresarios de cada sindicato formarán la unión de empresarios del mismo, más las asociaciones y agrupaciones de este nivel sindical. Las funciones que asumirán las uniones de empresarios y trabajadores, ambas con personalidad jurídica propia, serán las de representación y defensa de los intereses sindicales de sus miembros; la iniciativa y negociación de los convenios colectivos; el planteamiento ante el Sindicato de las situaciones de conflicto colectivo laboral y, entre otros más, la administración de sus propios fondos patrimoniales o presupuestarios.

Quedan regulados también, en capítulo aparte, los Consejos de Empresarios y Trabajadores y, a continuación, se define, enmarca y desarrolla dentro de la máquina de la institución el sindicato, como corporaciones de derecho público de base representativa cuyo ámbito se extiende a las actividades industriales agrarias y de servicios, por ramas a escala territorial y nacional que comprenden todos los factores de la producción. En cada ámbito territorial sólo existirá un sindicato para una misma rama de actividad.

Aspecto importante del Proyecto es la estructura del sindicato, que estará a cargo de un presidente y de la Junta General. La Junta General del sindicato de que se trate elegirá por mayoría de las tres cuartas partes de sus componentes, en primera o dos sucesivas votaciones, la persona que ostentará la presidencia de aquel, que será propuesta para su nombramiento por el ministro de Relaciones Sindicales. Si no se alcanza la mayoría mencionada, el ministro de

Relaciones Sindicales, oída a Junta General, nombrará a la persona que considere idónea para el desempeño del cargo. El cese de estos presidentes de sindicato se podrá producir al término de su mandato, a petición propia, por decisión del ministro de Relaciones Sindicales y por acuerdo de la Junta General del Sindicato, adoptado por la mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros.

Sendos capítulos, asimismo, se refieren a la estructuración y delimitación de los organismos y entidades intersindicales, a la naturaleza y funciones de la Organización Sindical en general y a las relaciones de la Organización Sindical y de los sindicatos con el Gobierno. Con respecto a este último tema, se afirma que «el ministro de Relaciones Sindicales es el órgano de comunicación entre el Gobierno y la Organización Sindical y los sindicatos que lo integran». De modo específico —se dice en el artículo 31— le corresponde a dicho ministro las siguientes funciones: Mantener la comunicación entre el Gobierno y los sindicatos, presidir el Comité Ejecutivo Sindical y el Congreso Sindical, así como disponer la ejecución de sus acuerdos, la propuesta de nombramiento y remoción de los altos cargos que deben ser designados por Decreto, el nombramiento y remoción de los cargos no electivos que no estén comprendidos en el apartado anterior y someter a la consideración del Comité Ejecutivo Sindical y del Congreso Sindical los asuntos y cuestiones que estime pertinente.

Independientemente de las atribuciones antes indicadas, al ministro de Relaciones Sindicales, amén de otras, corresponde la suspensión de sindicatos, asociaciones y demás entidades que desarrollen actividades contrarias a esta ley, a sus estatutos y a los principios fundamentales del Movimiento, o que impidan y coarten el libre ejercicio de los derechos individuales, familiares, políticos, sociales y económicos definidos en el ordenamiento jurídico general. El acuerdo de suspensión lo será por plazo máximo de tres meses, dentro del cual se adoptarán las medidas encaminadas a que cesen las causas que la originaron.

Por otro lado otras secciones atienden a estructurar los órganos centrales y territoriales de la Organización Sindical de parecido corte al sistema actual, y en el título quinto del articulado se establece el régimen jurídico sindical, sometido al ordenamiento general. Sobre esta materia se dispone que los órganos de Gobierno de las entidades

sindicales, con excepción del secretariado, se proveerán por elección, mediante sufragio libre, igual y secreto. En este sentido posee relevante importancia el precepto número 48 cuya redacción es la siguiente:

"1.—Todos los representantes y dirigentes sindicales estarán amparados por un régimen jurídico que garantice el cumplimiento de sus funciones con plena libertad, independencia y responsabilidad y disposición del tiempo necesario para el desempeño de aquellas, y en el que se determine la extensión temporal de dichas garantías, con posterioridad al término del mandato.

2.—Asimismo establecerá dicho régimen jurídico las causas de suspensión, desposesión y rehabilitación de quienes ejerzan cargos sindicales y el procedimiento, con audiencia en todo caso del interesado. Los actos que se dicten en estas materias serán susceptibles de los recursos que en esta ley se establezcan".

Un último título se refiere al régimen económico y administrativo y al patrimonio sindical, y a continuación se insertan las disposiciones adicionales, finales, transitorias y derogatorias. Entre las primeras, sobresale aquella en que se determina que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36, el orden de sindicatos, queda constituido en la forma siguiente: Actividades Diversas; Actividades Sanitarias; Agua, Gas y Electricidad; Alimentación; Azúcar; Banca, Bolsa y Ahorro; Cereales; Combustible; Construcción; Enseñanza; Espectáculos; Frutos y Productos Hortofrutícolas; Ganadería; Hostelería y Actividades Turísticas; Industrias Químicas; Madera y Corcho; Marina Mercante; Metal; Olivo; Papel y Artes Gráficas; Pesca; Piel; Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; Seguro; Textil; Transportes y Comunicaciones; Vidrio; Cerveza y Bebidas, y Vidrio y Cerámica. Al mismo tiempo se considera entidad sindical de igual carácter la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

En su contestación a los enmendantes a la totalidad del Proyecto, que en número de seis solicitan la devolución al Gobierno del Proyecto la Ponencia ha rechazado dichas propuestas alegando que las enmiendas inciden en puntos concretos del Proyecto que deben ser debatidos al estudiarse el articulado. Manifiesta también que después de realizar su estudio, entiende que las modificaciones introducidas son de tal entidad que los propios procuradores

firmantes de enmiendas a la totalidad habrán de convenir en que la nueva redacción altera su planteamiento y los argumentos que les movieron a enviar sus escritos.

Desestiman los ponentes, por otro lado, las sugerencias de los procuradores García Hernández y Sans Gassio, quienes postulaban que el Proyecto se denominase, respectivamente «Ley de Sindicación» y «Ley de Bases de la Organización Sindical».

Los artículos 17 y 18, relacionados con las Asociaciones Sindicales, han sido los que más enmiendas han recibido, atendiendo a los temas polémicos de la Constitución de Asociaciones Sindicales incardinadas en las Secciones Sociales y Económicas y, por lo demás, del número necesario de interesados que debe exigirse para constituir una asociación. Los procuradores enmendantes solicitan acerca de este último punto, que el número mínimo de interesados para constituir una asociación oscile entre el 20 y 30 por ciento de los profesionales del ramo de que se trate. Pero la Ponencia, para solventar este problema, ha considerado que debe suprimirse la exigencia de un cierto número de interesados y, por mayoría, ha estimado que los intereses peculiares de las asociaciones sólo podrán conseguirse eficazmente si no puede constituirse más que una asociación por cada actividad profesional concreta. También se muestra polémico en torno del mismo tema, quienes deben aprobar los Estatutos de una asociación.

Junto con el tema de las asociaciones, el artículo treinta y uno del informe, donde se expresa que el ministro de Relaciones Sindicales es el enlace entre el Gobierno y la Organización Sindical, es el que ha conmovido más opiniones polémicas. Ciertamente, sobre la forma de nombrar al presidente de la Organización Sindical hay 102 enmiendas, que ofrecen la fórmula de nombramiento por el Jefe del Estado a propuesta en terna de los órganos supremos de la Organización; hay otras veinte que postulan una fórmula puramente electiva y, por último, hay siete más que proponen fórmulas especiales. Ante tan diversas opiniones, la Ponencia justifica su postura manifestando que la figura de un ministro del Gobierno nombrado mediante un sistema distinto del que se establece en la Ley Orgánica del Estado puede incurrir en contrafuero. Por último, como un argumento más, se afirma que en la creencia de que conviene que haya un puente entre el Gobierno y la Organización Sindical, el ministro que ostente esta función al fin y al cabo no pertenece a la Administración española.—Cifra



Las mujeres
de hoy
son exigentes...

pero
MUY EXIGENTES

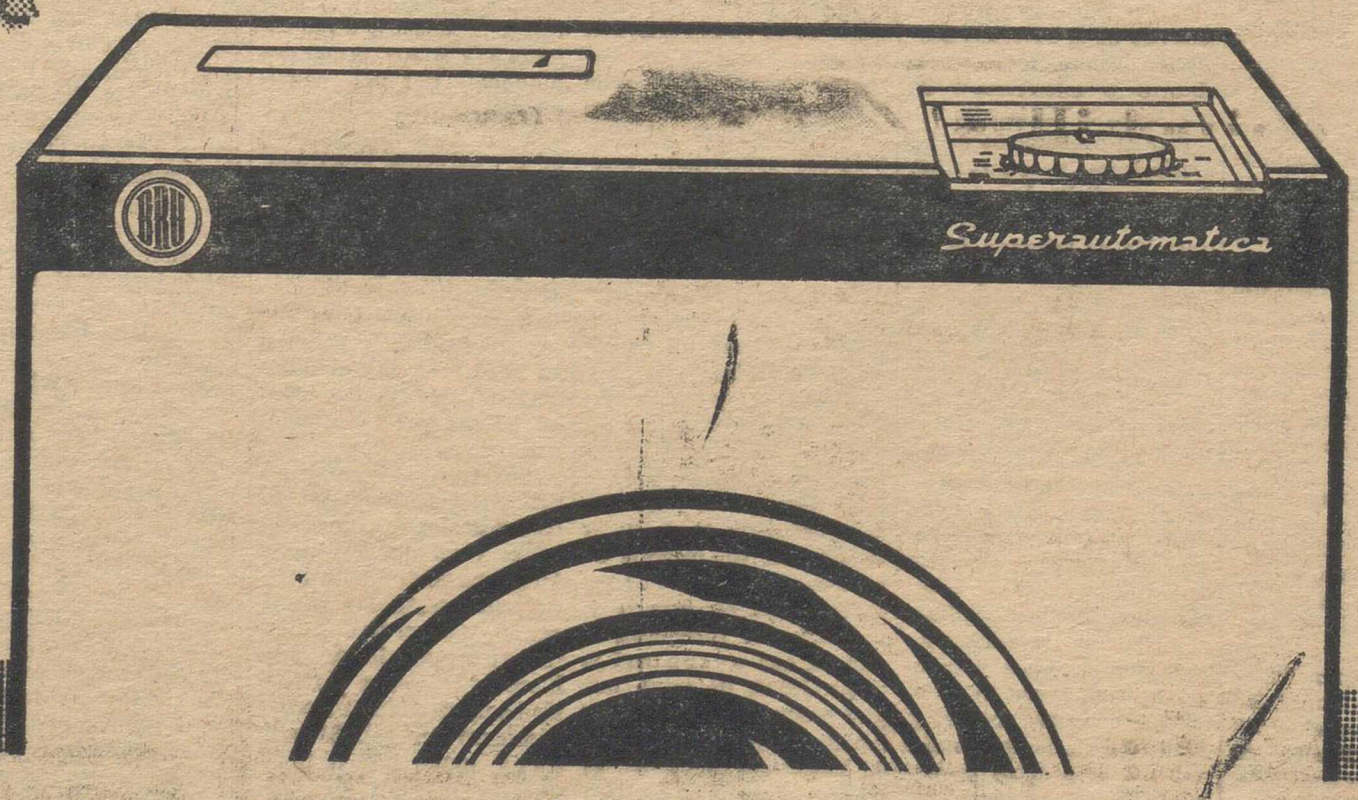
y «las muy exigentes»
prefieren



cuando *ellas* prefieren **BRU**

por algo será!!

LAVADORAS
BRU



VILA

Centro de Estudios Eclesiásticos de la Provincia Eclesiástica de Valencia

El él se integran las Diócesis de Valencia, Segorbe, Castellón y Albacete

VALENCIA (PA).—“La Conferencia Episcopal de la Provincia Eclesiástica de Valencia, reunida en su X sesión ordinaria, atendiendo a las recomendaciones del Concilio Vaticano II, de la Conferencia Episcopal Española y del reciente documento de la Congregación para la educación católica, ha acordado erigir un Centro de Estudios Eclesiásticos (C.E.E.), al servicio de las Diócesis y de los Institutos Religiosos de la Provincia Eclesiástica de Valencia.

La constitución del Centro de Estudios Eclesiásticos, corresponde a los obispos y superiores mayores de la Provincia Eclesiástica, que quieren

participar en él. Los miembros constituyentes intervendrán en absoluto plano de igualdad de derechos y obligaciones. Las Diócesis de Valencia, Segorbe, Castellón y Albacete, constituyen el Centro de Estudios Eclesiásticos de la provincia de Valencia. Las Diócesis o Institutos Religiosos que quieran integrarse posteriormente en el mencionado Centro, podrán hacerlo previa la aceptación, por escrito, de la reglamentación general, participación económica y condiciones exigidas por los correspondientes estatutos, aprobados por esta Conferencia Provincial.

En Valencia, por otra parte, se crean varias zonas pastorales y se reorganiza

los arciprestazgos. Se asignan como objetivos del Arciprestazgo “planter, estudiar y dar solución a los problemas que afectan a las comunidades eclesiales que los constituyen”.

La zona pastoral es descrita como “una región natural, comarca o conglomerado urbano, que participa de los mismos condicionamientos sociológicos básicos... que constituye una unidad de evolución”. Se suprimen las antiguas demarcaciones arciprestales y se crea un arciprestazgo por cada demarcación, que hoy cubren los equipos sacerdotales. Sobre el nombramiento de los arciprestes se dispone que “el equipo correspondiente, mediante la oportuna elección, presentará una terna, por orden alfabético, sin especificar los votos obtenidos por cada uno de los candidatos. El prelado nombrará uno de los tres propuestos. La duración del arcipreste en el cargo es de tres años. Cabe la reelección y nombramiento de la misma persona. Para cada zona pastoral se nombrará un delegado. Se crean 15 zonas pastorales, seis de ellas en la vicaría episcopal de Valencia, capital, y tres por cada una de las otras tres vicarías episcopales. Se han calculado unos setenta arciprestazgos enmarcados en dichas zonas.

AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA SUBASTAS DE MADERAS

En el Boletín Oficial de la Provincia número 120 correspondiente al día 7 del actual, aparece inserto el anuncio de subastas de maderas procedentes de incendio en el monte 89 denominado “Dehesa de Torrepedro y la Celada”, pudiéndose presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día 20 del actual, proposiciones para optar a las mismas.

El día de la subasta será el siguiente hábil al señalado para la presentación de las proposiciones.

Elche de la Sierra, 8 de octubre de 1970

EL ALCALDE

José Alemán Salmerón

PRODUZCA LA PIEL MAS VALIOSA DEL MUNDO

crie chinchillas!

INCLUIDO EN SU PROPIA VIVIENDA



chinchilla LA ALEMANA

le ofrece bajo contrato:

seguro de vida y fecundidad compra de crías al contado beneficio mínimo asistencia técnica gratuita

solo 75 centimos diarios y 30 minutos de atención

Nombre

Dirección

Localidad Telf.

chinchilla LA ALEMANA
RAMBLA MENDEZ NUNE Z, 14-2,
BUZON LEURA - ALICANTE

ENVIE ESTE CUPON Y RECIBIRA SIN COMPROMISO NUESTROS CATALOGOS ILUSTRADOS

Casa Central: GRANJA DEL PASAJE - Perillo (La Coruña) - Delegación General: EMANUEL 15 bajo Telf. 2488105 - Madrid (8).

RECOMPENSA PARA LA VIUDA DE UN TRABAJADOR MUERTO EN ACCIDENTE LABORAL

El Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, por acuerdo de la Junta de Mandos, hará entrega a la viuda de don Francisco Pastor Sañto, muerto en accidente de trabajo cuando conducía un vehículo de la compañía en donde prestaba sus servicios, de un donativo en metálico.

EL REY HUSSEIN DESMIENTE QUE ESTE ENFERMO

BEIRUT, 13.—El rey Hussein de Jordania ha desmentido hoy las informaciones de que estaba enfermo visitando al general en jefe de las Fuerzas Armadas y presidiendo un mitin de cuatro horas en Beirut, informa Radio Amán.—Efe.

Anuncios por palabras

Trabajo

MUY FACIL le resulta distribuir la alta calidad de los productos AVON garantizados. Buenas ganancias horas libres señoras y señoritas activas. Infórme maravillosa oportunidad esta época llamando al teléfono 21 33 29 de Albacete o escribiendo al apartado 14.875 de Madrid.

GANE DINERO, DE 10.000 A 20.000 PESETAS mensuales, cultivando champiñones en sus ratos libres y en su propia casa. Trabajo apto para todos. Exito extraordinario. Compramos producción a alto precio. Escribir a CULTIVOS ALBA, calle Enamorados, 23 BARCELONA-13.

SE PRECISA CHICO de 18 años, carnet 2.ª para reparto. Industrias MANCHEGAS. Carmen, 64.

Traspasos

TRASPASO comercio, sitio céntrico, con otros géneros. Razón: Telf. 21 28 44.

Pisos

SE ALQUILA O SE VENDEN locales comerciales y VENTA de viviendas en Carretera de Madrid, todo acogido a los beneficios. Facilidades pago. Razón: Telf. 22 07 87 y 21 24 01.

SE VENDE o ALQUILA local comercial 70 m2, en Francisco Pizarro, 43. Razón: Telf. 21 29 16.

Varios

Droguería LLANITOS, la casa de los papeles pintados de primera calidad a 99 Pts. el rollo, con personal especializado en su colocación. Batalla del Salado, 9, Teléfono 21 22 89.

Oposiciones a Ingreso en el Magisterio Nacional

EL CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS felicita a sus alumnos, relacionados a continuación, que consiguieron el triunfo en dura y noble competencia.

ALBACETE

TRIBUNAL UNICO

Maestros

1. D. Luis Toreros Martínez
2. D. Juan Noguero Martínez
4. D. Francisco García González
5. D. José Antonio Máidez Rueda
8. D. Julián Castillo Sánchez
10. D. Antonio Martínez Muñoz
12. D. Miguel Angel Francés Parra
19. D. Amado Iniesta Portaña
21. D. José Luis Fernández Carrasco
23. D. Jesús Juan Moreno Romero
24. D. Paulino Sevilla Denia
26. D. Cecilio Cifuentes Galindo
28. D. Julio Fernando González García
32. D. Francisco Javier Díaz Fernández
33. D. Agustín Ortiz Domínguez
34. D. Sixto González García
37. D. Antonio Bautista Soria
38. D. Mariano Parra Ruiz
39. D. Florencio Estévez Vargas

Maestras

1. D.ª Teresa Carretero García
3. D.ª Carmen Ferreté Deop
5. D.ª María Carmen Serra Auxina
6. D.ª Rosa Medina Membrilla
7. D.ª Dolores Fernández Escribano
8. D.ª María Angeles López Castellanos
10. D.ª Antonia Santos Cabezuolo
11. D.ª Josefa Ortiz Fonseca
13. D.ª María Juliana García Triviño
15. D.ª María Ascensión Trasobares Marañillo
17. D.ª María Carmen Moreno Sáinz-Pardo
19. D.ª Josefa Martínez Lozano
20. D.ª María Pilar Molinero Gómez
23. D.ª Rosario Bernardeta Ros Caballero
24. D.ª María Dolores López Izquierdo
26. D.ª Francisca Martínez Pieazo
33. D.ª Isabel Gómez Soler
34. D.ª María Magdalena Amador Rodríguez
37. D.ª María Ascensión Mateo Villena
40. D.ª Amalia Villa Martínez
43. D.ª Doña María Moreno Correas

Volantes

4. D.ª Pilar Rubio López
 6. D.ª Ana Aquilino Artero
- TOTAL PLAZAS EN ESTA PROVINCIA: Normales, 85; volantes, 7.
 CONSEGUIDAS POR ALUMNOS C. E. A.: Normales, 40; volantes, 2.
 TOTAL PLAZAS EN TODA ESPAÑA: Normales, 4.524; volantes, 304.
 CONSEGUIDAS POR ALUMNOS C. E. A.: Normales, 1.424; volantes, 91.

Datos tomados de la lista de opositores que han obtenido plaza en la última oposición de Ingreso en el Magisterio, publicada en el B. O. del E., de 8-9-70. Rogamos si hay alguna omisión nos sea perdonada.

Aprovechamos para comunicar que hemos comenzado un nuevo curso por correspondencia, para la convocatoria de este año.

Para nuestros antiguos alumnos, condiciones muy ventajosas en este curso, totalmente renovado.

INFORMACION:

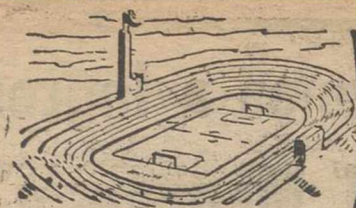
CENTRO DE ESTUDIOS ACADEMICOS

Alcalá, 20 — Ap. 4.104,

MADRID

SE NECESITA ABOGADO JOVEN

emprendedor y con ánimo de abrirse camino para Empresa joven. Escribir COOPERATIVA. Mayor, 22



Deportes

Ayer, amistoso

Entretenido encuentro entre el Langreo y el Albacete, que finalizó con triunfo asturiano por 3-1

Los goles, marcados en la primera parte, fueron obra de Iglesias, Maxi y Galleguín por los forasteros y Padilla (penalty) por los locales

De ser o razonador ambiente en los graderíos, especialmente de preferencia, en el partido amistoso de ayer, entre el Albacete Balompié y el Unión Popular de Langreo. Malamente se pudieron sufragar gastos... Y esto, cuando queremos retornar a Tercera División, cuando queremos rehacer nuestro malparado fútbol, cuando queremos que se hable del Albacete Balompié a nivel nacional, indica que falta una auténtica unidad de toda la afición albacetense, que no hemos comprendido en toda su dimensión el grave problema económico por el que atraviesa el club merecido y, lo que es realmente lamentable, que no sabemos valorar el gesto, el entusiasmo y la enorme voluntad de los hombres que están al frente de la entidad; con el noble propósito de hacer algo por el Albacete.

Mientras no comencemos por responsabilizarnos nosotros, los aficionados, con una entrega de buena ley, no haremos nada de nada. Y, luego, lastimosamente nos echaremos las culpas unos a otros...

UN PARTIDO ENTRETENIDO

El encuentro, entre un "segunda", el Langreo, y nuestro Albacete Balompié tenía singularidades alicientes. Y sobre el rectángulo de juego los vimos y gozamos. El conjunto asturiano, que presentó casi la misma formación que el domingo en Villarreal, nos mostró la fuerza de engarce entre su línea zaguera —que de manera muy flexible se refuerza con los medios volantes— y la de vanguardia, basculando por el centro nuestro viejo conocido Del Alamo, que está en plenitud de facultades, con técnica, dominio y visión de la jugada.

El Albacete trató de romper por el centro la difícil defensa asturiana, sin gran fruto. Cuando advirtió que por los extremos era más fácil, Virivi y Verdejo, realizaron jugadas muy bonitas, con mucho peligro.

Mantuvieron bien la iniciativa en el centro del

campo, Padilla y Monroy, mientras Ricardo jugaba retrasado, en apoyo de la defensa, pero fue en la parte de atrás, donde acusó debilidad el bloque albacetense y por ahí se produjo el triunfo —justo, por demás, aunque tal vez excesivo en el tanteo— del Langreo.

LOS GOLES

Todos los goles se marcaron en la primera parte, período de juego muy movido, con alternativas diversas y brillantes.

El delantero centro forastero abrió el marcador a los 20 minutos, en una jugada bien llevada entre Del Alamo y el extremo Galleguín.

A los 24, otra gran jugada de Del Alamo, con servicio a Maxi, que marcaba el segundo tanto.

A los 29, centro de Maxi —el ex-herculano— a Galleguín y tiro cruzado de éste a las mallas.

Fueron diez minutos de auténtica superioridad del Langreo, que jugaba a un ritmo endiablado.

Hubo reacción albacetense ante tal estado de cosas que hacía presumir una "debacle". A los 32 minutos, en un barrullo ante la meta del Langreo, el defensa Sevillano tiene que interceptar un balón que iba a las mallas. El correspondiente penalty lo transformó en gol, Padilla de tiro fuerte y colocado.

En el segundo período, el Langreo dejó en la caseta a Del Alamo y lo sustituyó por un jugador de prueba, del que no pudimos enterarnos de su nombre —¿se podrá creer que ni el delegado de equipo ni el mismo entrenador sabían cómo se llamaba?— y este cambio se notó de forma ostensible, siendo el Albacete el que, pese a sus constantes entradas y salidas de jugadores, hilvanó el mejor juego y creó las situaciones más peligrosas, no acortando distancias por verdadera mala suerte, teniendo las ocasiones más claras Cebrián, en bonita jugada personal, no culminada a última hora, Verdejo y el ex-juvenil Rubi, al que el portero forastero hizo una parada extraordinaria.

La oportunidad más fácil la tuvo Cebrián al eje-

cutar un penalty, a los 27 minutos, por falta descarrada en el área a Meléndez, por el portero Zabala. Este adivinó la intención a Cebrián, en el máximo castigo, y le detuvo el balón en brillante intervención.

Luego poco hubo digno de resaltarse, de no ser un encontronazo entre Iglesias y Tino, del que salió malparado el albacetense, que hubo de ser retirado en camilla a los vestuarios.

EQUIPOS Y ARBITRO

La labor del colegiado albacetense, señor Latino Chocano fue buena. Arbitró estupendamente.

En el Langreo nos gustó su joven portero Zabala, que es reserva, pero que tiene muy buena planta. Duros los defensas, en especial el central. Los medios cumplen con sobriedad su misión de cierre, de manera alternativa. En la delantera destaca el buen hacer de Del Alamo y la valentía del delantero Iglesias, con muy buenos detalles de Maxi.

En el Albacete se alinearon a lo largo del partido quince jugadores. En la puerta, Camacho tuvo

buenas intervenciones no pudiendo hacer nada por los goles que fueron fusilados; la defensa no tuvo la firmeza de otras tardes, sobresaliendo Aroca, que sustituyó a Bibian, ligeramente lesionado, a los 25 minutos del primer tiempo; en la media, buen partido de Ricardo y Monroy; en la delantera el ex-juvenil Rubi substituyó a Juan Manuel, a los 15 minutos del segundo período, Meléndez a Padilla a los 25 y Antonio a Cebrián a los 31. En esta línea tuvieron una buena actuación Padilla, Verdejo y Juan Manuel, con estimables cosas de Verdejo, Rubi, Meléndez y Antonio.

Cebrián luchó muchísimo y Virivi demostró hallarse en buen momento de juego.

Las alineaciones fueron: LANGREO: Zabala; Braga, Alonso, Severino; Fidalgo, Moreno; Carlos, Del Alamo, Iglesias, Maxi y Galleguín.

ALBACETE: Camacho; Tino, Bibian (Aroca), Alonso; Ricardo, Monroy, Virivi, Padilla (Meléndez), Cebrián (Antonio), Juan Manuel (Rubi) y Verdejo.

LUIS

LAS QUINIELAS

Cinco máximos acertantes cobrarán más de nueve millones de pesetas, cada uno

MADRID, 12.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondiente a la jornada sexta de Liga:

Cinco boletos con los catorce aciertos cobrarán cada uno 9.284.079 pesetas.

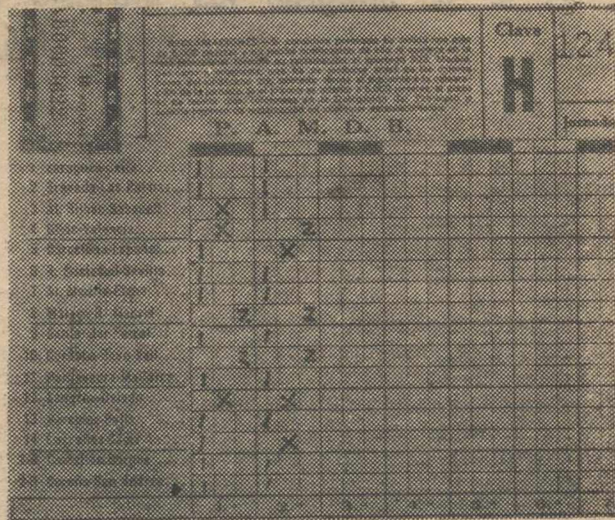
De trece han aparecido 149 columnas, que percibirán 311.546 pesetas.

Para cada uno de los 4.287 de doce aciertos hay premios de 10.828 pesetas.

La recaudación de esta jornada ha ascendido a 253.202.165 pesetas, destinándose a premios pesetas 139.161.191.

Los afortunados millonarios de la jornada son: Un quinielista sin identificar que depositó su boleto en la delegación de Pamplona; otro, domiciliado en la calle Carreteras, 9, Madrid y que firma "Ventura"; doña Felisa González, residente en la barriada "Trinidad Vieja", de Barcelona; don José Antonio Franco Lloreda, de Jerez de la Frontera (Cádiz) y don Pedro Sala Pons, vecino de Inca (Mallorca).

La quiniela de LA VOZ DE ALBACETE



MAÑANA COMIENZA LA COPA DEL GENERALISIMO

Primera eliminatoria entre los clubs de Tercera División

Mañana comienza la Copa de S. E. el Generalísimo. En la primera eliminatoria participan 66 clubs de Tercera División —de los ochenta que la integran— y el Real Madrid, aficionados, campeón de España de esta categoría en la pasada temporada. Ha quedado exento en esta primera confrontación el Jaén.

Los partidos señalados para mañana son los siguientes:

- Acero-Sevilla At.
- Alcoyano-Huelva
- At. Baleares-Murcia
- At. Malagueño-Algemesí
- Linense-Badajoz
- Barcelona At.-Bilbao At.
- Calella-S. Sebastián
- Ceuta-Levante
- Eibar-Leonesa
- Ensidesa-R. Madrid
- Español-Tarrasa
- Gerona-Baracaldo
- Ibiza-Cartagena
- Ilicitano-Poblense
- Imperial-Tarragona
- La Bañeza-Palencia
- Lugo-Salamanca
- Mataró-Huesca
- Mérida-Carabanchel
- Mestalla-Melilla
- Michélin-Europa
- Osasuna-Avilés
- Paiporta-Jerez
- Plus Ultra-Orense
- Portuense-Gandía
- R. Unión-Júpiter
- Sestao-Badalona
- Talavera-Caudal
- Triana-Tenerife
- Tudelano-Torrelavega
- Valdepeñas-Tortosa
- Valladolid-Ponferradina
- Vetusta-Mirandés

El segundo partido de la eliminatoria se jugará el próximo día 28 de octubre, en los campos de los clubs citados en segundo lugar.

AYER, FUTBOL

Resultados
SEGUNDA DIVISION
 Betis, 2; Moscardó, 1.
TERCERA DIVISION
 (Grupo cuarto)
 Sevilla At., 1; Jaén, 1.
PRIMERA REGIONAL
 Novelda, 2; Orihuela, 1.
AMISTOSO
 ALBACETE, 1; Langreo, 3.

LETUR

GRATITUD Y AGRADECIMIENTO

Ante la imposibilidad de poder contestar a tantas adhesiones, felicitaciones, condolencia unas, y recuerdos otras, con motivo de mi jubilación por enfermedad y retiro de la noble profesión de enseñar, se me dio un homenaje en este pueblo natal en donde ejercía y desde este digno periódico saludo a todos, agradeciéndoles su fina atención, y con la expresión de mi estimación reciban un saludo cordial con un fuerte abrazo.

Ramón DEL PEYRO Y TOMAS

ZODIAC CLUB

¡¡¡Su discoteca le espera... es diferente!!!

Tardes sesión de la juventud

Precios especiales.

TOROS Y TOREROS

“El Puri” se ha retirado de espada de alternativa pasando a banderillero

En Aranjuez tomó la alternativa el colombiano Joselito Ortegón

MONTORO (Córdoba), 12.—Corrida con motivo de la Feria de la Virgen del Rosario. Tres toros de la ganadería de Espinosa de los Monteros, de Córdoba, para Agustín Castellanos «El Puri» que en esta corrida se retiraba del toreo como espada de alternativa, pasando a banderillero, y tres novillos de Herederos de José Cebada Gago, para Antonio José Galán. Todos dieron buen juego. Buena entrada. «El Puri», ovación, dos orejas y rabo y dos orejas y rabo.

Antonio José Galán, dos orejas y rabo, una oreja, y dos orejas y rabo. Ambos salieron a hombros. «El Puri» actuará en la próxima temporada como banderillero de Antonio José Galán.

ALTERNATIVA DE JOSELITO ORTEGÓN

ARANJUEZ, 12.—Toros de Lorenzo y Alejandro García Martín, grandes y bravos. Entrada floja. Joselito Ortogón, de Colombia, que tomó la alternativa de manos de «El Bormujano», dos orejas y petición de rabo y ovación con paseo a hombros. «El Bormujano», dos orejas y rabo y ovación. Jesús Narváez, una oreja en cada uno de sus toros.

DESLUCIDA LA PRIMERA DE LA FERIA DE ZARAGOZA

ZARAGOZA, 12.—Primera de Feria. Lleno. Cinco toros de don Francisco Galache y uno de don Germán Gervás corrido en quinto lugar, flojos y mansurrones. Fermín Murillo, que reapareció después de cuatro temporadas, división de opi-

TRIUNFO GRANDE DE JOSE LUIS PARADA, EN PLASENCIA

PLASENCIA (Cáceres), 11.—Corrida homenaje al Ejército. Seis toros de don Javier Solís, bien presentados, aunque ofrecieron algunas dificultades para la lidia. Tardó con mucho viento. Ricardo de Fabra, vuelta al ruedo en su primero y ovación, una oreja y vuelta en el otro. Manolo Cortés, silencio en sus dos enemigos. José Luis Parada, dos orejas y rabo en cada uno de los suyos.—Cifra.

niones y un aviso y pitos. «El Viti», ovación en sus dos toros. Jesús Gómez «El Alba», vuelta al ruedo y petición y dos vueltas al ruedo.

TRIUNFO DE «EL CORDOBÉS»

VALENCIA, 12.—Corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Buena entrada. Dos toros de Guardiola, primero y cuarto, mansurrones y cuatro de Manuel Benítez, buenos. «El Cordobés», ovación, dos orejas y petición de rabo y dos vueltas al ruedo. Julián García, dos orejas y petición de rabo, aplausos y palmas. Pidió el sobrero, pero como ya se habían marchado los picadores, hubo de devolverse a los corrales al toro. «El Cordobés» salió a hombros de la plaza.

QUEDA SIN EFECTO LA EXPULSION DE TRES JESUITAS ESPAÑOLES DE BOLIVIA

Por un Decreto del Gobierno del general Torres

LA PAZ, 13.—El Gobierno del general Torres ha derogado un decreto del anterior régimen que disponía la expulsión de tres sacerdotes españoles jesuitas, uno canadiense oblato y un pastor protestante boliviano. Actualmente los religiosos se encuentran en Buenos Aires. Mediante la nueva disposición, José Prats, Federico Aguilo y Pedro Negro, jesuitas; Mauricio Lefebre, oblato y el pastor Aníbal Guzmán, están posibilitados para retornar a Bolivia. Estos cinco religiosos fueron expulsados del país por el Gobierno del general Alfredo Ovando, acusados de inmiscuirse en asuntos internos del país y predicar tendencias extremistas.—Efe.

EL EJERCITO MOVILIZADO EN CANADA

OTTAWA, 13.—Ayer fueron movilizadas las fuerzas armadas canadienses para proteger al primer ministro, Pierre Elliot Trudeau, edificios del Parlamento y otros altos funcionarios federales y propiedades en la capital de la nación.—Efe-Upi.

OTRO MANO A MANO, CON REJONEADOR, EN JATIVA

JATIVA (Valencia), 12.—Toros de don Luis Frías Piñeras, Villamanrique (Ciudad Real), de mucho poder y presencia. Un cuarto de plaza.

El rejoneador Fermín Bohórquez, dos orejas. José Martínez «Limeño», ovación, silencio y una oreja. Pedrín Benjumea, ovación, palmas y una oreja.

AYER, ENTREVISTA...

(Viene de la pág. primera) «U. Thant agregó el ministro, celebraría que esta reunión tuviera lugar. El secretario general me dijo que la presidencia de España del Consejo de Seguridad durante este mes de octubre es un hecho importante y decisivo».

El ministro español de Asuntos Exteriores y el secretario general de la ONU discutieron también otros aspectos de la política internacional.

López Bravo llegó ayer por la tarde a Nueva York para representar a España en el período conmemorativo del 25 aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.—Efe.

Gregorio López Bravo declaró que «naturalmente entre esos problemas está Oriente Medio, al que hemos dedicado la mayor parte de la conversación».

El ministro español de Asuntos Exteriores que estuvo acompañado en la reunión por el embajador en la ONU Jaime de Piniés, podría ser el presidente del primer Consejo de Seguridad a escala de cancilleres de la historia de las Naciones Unidas.

«Casi todo depende del grado real de tensión que exista entre los dos grandes, pero efectivamente una sesión de este tipo contribuiría a relajar esta tensión» manifestó López Bravo.

Próximas retransmisiones...

(Viene de la pág. DOCE) Bilbao y Barcelona.

Encuentros que se disputarán el próximo sábado, día 17:

R. Gijón-Valencia, a las 20 horas. Atlético de Madrid-Elche, a las 21 horas. Barcelona-Español, a las 22,30. Atlético de Bilbao-Sabadell, a las 19'30. Un portavoz del Atlético de Madrid ha informado que el equipo se desplazará

a Cagliari el próximo domingo.

Por su parte, el Valencia jugará su compromiso europeo frente al Beveren el próximo día 22, en Valencia. El Barcelona se enfrentará a la Juventus el día 20, en Barcelona. Ambos partidos correspondientes a la Copa de Ferias, y el Real Madrid jugará contra el Wacker Innsbruck el miércoles, día 21, para la Recopa sin que se haya determinado todavía la hora.—Alfil



¡ Los DYANE 6 atacan !

Atacan a los coches que se "van". Porque de la estabilidad depende la seguridad de los ocupantes.

Los Dyane 6 se agarran a la carretera sin perder, jamás, ni un mm² de adherencia, gracias a la suspensión a interacción entre sus cuatro ruedas independientes, a sus batidores de inercia, a su tracción delantera, a su racional repartición de pesos, a su bajo centro de gravedad y a su sistema de amortiguación indirecta.

Atacan a los coches de ruedas motrices traseras. Porque con ellos se sabe cómo se entra en una curva...

pero no cómo se saldrá de ella.

Los Dyane 6 entran a gran velocidad y salen con más seguridad. Su tracción delantera los mantiene "pegados" a la carretera, evitando el derrapaje incluso en difíciles condiciones: arena, nieve, barro, gravilla...

CITROËN, primer constructor de automóviles con tracción delantera. Desde 1933.

Atacan a los coches rápidos que llegan tarde. Porque no por mucho acelerar se llega más temprano. Los Dyane 6 con su velocidad punta de más de 110 km/h, que es también su velocidad de cruce, llegan antes a todas partes. Su sencillez técnica reduce los riesgos de averías, por lo que, además, los Dyane 6 llegan siempre.

Visite hoy mismo a su Agente CITROËN, que le mostrará todas las "armas secretas" de los Dyane 6.

CITROËN 
prefiere lubricantes TOTAL

Don José Luis Moreno García, nuevo delegado provincial de Sindicatos de Toledo

Era secretario provincial en Albacete y tomará posesión de su nuevo cargo mañana



Por designación del mando nacional de la Organización Sindical, ha sido nombrado delegado provincial de Toledo don José Luis Moreno García.

El señor Moreno García se hizo cargo de la Secretaría Provincial de Sindicatos de Albacete, el 1 de julio de 1969. Secretario Técnico por oposición, desempeñó su primer cargo en la Comarcal de Elche (Alicante), desde donde vino a su provincia natal, después de haber realizado una eficiente labor en la provincia hermana. Nació en La Roda el 29 de agosto de 1942. Es licenciado en Derecho y pertenece al Cuerpo de Secretarios Técnicos de Sindicatos.

En Murcia, donde estudió la carrera, desempeñó la jefatura del SEU, fue subdirector del Colegio Mayor Santa María de Europa. Es corresponsal del Instituto de Estudios Políticos y está en posesión de la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros y el Victor de Plata del SEU. Su notable vocación hacia lo social le ha llevado a hacer diversas publicaciones relacionadas con el tema, las cuales recibieron notables distinciones.

José Luis Moreno García, en el breve espacio de 14 meses, ha realizado una notable labor en Albacete. Su entrega total, su fuerte vocación política le han hecho participar en todos aquellos actos importantes programados, no solamente por la Organización Sindical, sino por otras entidades y corporaciones albacetenses. Ahora, y en prueba de su valía, el mando nacional le confiere su confianza hacia él, nombrándole delegado de otra provincia hermana y unida a nosotros por los entrañables lazos geográficos que configuran la región manchega, Toledo.

Conocedores de sus dotes personales, sabemos que el señor Moreno García, al igual que antes lo hiciera en los cargos de

responsabilidad que desempeñó, sabrá destacar al frente de la Delegación Sindical Provincial de Toledo.

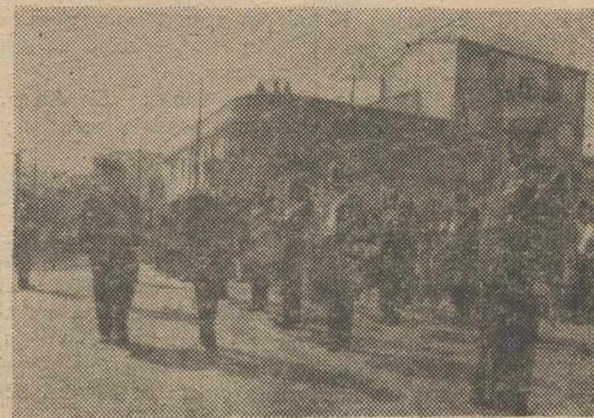
LA VOZ DE ALBACETE, al felicitar muy sinceramente a José Luis Moreno García, tan amigo siempre de los periodistas y en especial de los que hacemos este periódico, para el que tuvo atenciones continuas mientras desempeñó su cargo de secretario provincial de Sindicatos, lamenta su ausencia de entre nosotros y celebra al mismo tiempo la prueba de confianza que recibe del Mando Nacional de la Organización Sindical, deseándole, en unión de su familia, todo lo mejor en su nuevo destino.

Brillante conmemoración de la Patrona de la Guardia Civil

El gobernador civil y demás primeras autoridades provinciales, presidieron los actos organizados por la 322 Comandancia de Albacete



Como adelantábamos ayer, la 322 Comandancia de la Guardia Civil, de Al-



bacete, celebró ayer la festividad de su Patrona, la Santísima Virgen del Pilar, con diversos actos que resultaron muy brillantes y que fueron presididos por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Ramón Encinas Diéguez, al que acompañaban, en la presidencia, con el teniente coronel primer jefe de dicha Comandancia, don Ginés López del Castillo y Saavedra, el obispo de la Diócesis, presidente y fiscal de la Audiencia Territorial, coronel jefe de la Base Aérea de los Llanos, representante del gobernador militar, presidente de la Diputación Provincial, alcalde de Albacete y delegados de diversos Ministerios, así como representantes de otros organismos oficiales.

Los actos se iniciaron con una misa solemne, en

la parroquia del Pilar, ocupando la sagrada cátedra su párroco, don José Olivares, quien pronunció una elocuente y vibrante homilía, con un bello panegírico de la Patrona de la Guardia Civil y un canto a la Patria.

Después de la misa, y ante el gobernador civil —que las había revistado previamente— y demás autoridades, desfilaron las fuerzas del benemérito Instituto, así como las de la Guardia Civil de Tráfico, entre constantes ovaciones del público que llenó el templo y presenció el desfile a lo largo de su trayecto hasta la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, donde, finalmente, se sirvió una copa de vino español. —(Fotos: SAIZ).

Elecciones para cubrir dos vacantes en la comisión permanente de las Cortes

Participarán estamentos sindicales y de consejeros nacionales del Movimiento

MADRID, 13.—En torno al 20 de octubre se celebrarán las elecciones para proveer dos vacantes en la Comisión Permanente de las Cortes, según declaró hoy a los periodistas el titular de la Cámara, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, al entregarles, en su despacho oficial, el informe elaborado por la Ponencia que ha estudiado el Proyecto de Ley Sindical.

Dichas vacantes en la Comisión Permanente, son las

producidas por David Pérez Puga, ex-procurador de representación sindical, y Carlos Pinilla Turiño, consejero nacional del Movimiento, que resultó elegido, en julio último, consejero del Reino, cargo incompatible con aquel.

En consecuencia, los estamentos sindicales y de consejeros nacionales, participarán en estas elecciones.

Rodríguez de Valcárcel declaró también que espe-

ra, durante el presente curso legislativo, que continúan las reuniones de los diversos ministros del Gobierno en las Comisiones de su competencia, al objeto de intercambiar puntos de vista sobre la política seguida en los diferentes Departamentos, y dentro del diálogo del Poder ejecutivo con el legislativo.

Pasado mañana, jueves, según declaró el presidente de las Cortes, se publicará un nuevo número del "Boletín Oficial" de la Cámara que, además de varios ruegos de procuradores, con sus consiguientes respuestas del Gobierno, incluirá los Proyectos de Ley sobre ordenación tabacquera, y sobre precios de secano en el Canal del Cinca, además de un convenio laboral.—Cifra.

PROXIMAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS EN T. V. E.

MADRID, 13.—La primera cadena de Televisión Española transmitirá en directo, a partir de las ocho de la noche, el encuentro de ida de la Copa de Europa de Clubs Campeones entre Cagliari y el Atlético de Madrid, que se jugará en Cagliari el próximo día 21, miércoles.

El próximo domingo, día 18, tras la retransmisión en directo de la jornada hípica de la Zarzuela, que se iniciará a las cinco y media de la tarde, la primera cadena transmitirá, a partir de las 19.30 el encuentro Real Sociedad-Sevilla, del campeonato nacional de Liga.

Televisión no ha determinado aún la transmisión deportiva que efectuará el día 18 por la mañana.

Por otra parte, se informa que varios equipos adelantarán sus encuentros de Liga de la próxima jornada. Se trata del Valencia, Atlético de Madrid, Atlético de

(Pasa a la Pág. ONCE)

Acuerdo inicial entre Francia y Rusia

Se espera un comunicado de la visita de Pompidou a la Unión Soviética

MOSCU, 13.—Con la firma de un acuerdo inicial para celebrar consultas entre Francia y Rusia, termi-

nará la visita del presidente Georges Pompidou, de ocho días de duración, a la Unión Soviética.

Fuentes francesas bien informadas han dicho que se hará una declaración conjunta sobre cooperación económica bilateral.

Anoche, Pompidou celebró conversaciones con los altos dirigentes soviéticos —el jefe del Partido Comunista, Leonid Brezhnev; el jefe del Gobierno, Alexéi Kosyguin, y el presidente, Nikolay Podgorny— con el fin de redactar una declaración en la que queden reflejados los resultados del viaje del presidente francés.—Efe-Reuter.

LA PRINCESA SOFIA REGRESO A MADRID

MADRID, 13.—En avión especial, procedente de Zaragoza, regresó a Madrid la princesa doña Sofía. El regreso del Príncipe de España, don Juan Carlos, está previsto para mañana.—Cifra.

Exposición Monográfica de la Inventiva española



El teniente general Díaz Alegria, jefe del Alto Estado Mayor, ha inaugurado la Exposición Monográfica de la Inventiva Española.—(FOTO FIEL)